

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024 / AS HOMOLOGACION N° 10-2024-HNDM-1
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, el distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 04 días del mes de julio del año 2024, en el ambiente de la Unidad de Programacion de la Oficina de Logistica, a las 14:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Homologación N° 10-2024-HNDM-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO POR REPOSICIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO – MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 05 PARAMETROS - (IOARR CUI N° 2572391)", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) De acuerdo a la normativa de contrataciones del estado, el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, esta a cargo de: ABOG. HERNAN OMAR SAAVEDRA RENGIFO Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
----------	--

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th><th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td style="text-align: center;">J & G INVERSIONES PERU S.A.C</td><td style="text-align: center;">S/131,100.00</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	J & G INVERSIONES PERU S.A.C	S/131,100.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
J & G INVERSIONES PERU S.A.C	S/131,100.00				

5	ACUERDO ADOPTADO EL Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

6	<p>MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"</p> <p>Abog. HERNAN O. SAAVEDRA RENGIFO Jefe de la Oficina de Logística</p> <p>ABOG. HERNAN OMAR SAAVEDRA RENGIFO NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
----------	--

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	001-2024 / AS HOMOLOGACION N° 10-2024-HNDM-1
-------------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, el distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 04 días del mes de julio del año 2024, en el ambiente de la Unidad de Programación de la Oficina de Logística, a las 9:00 horas, el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Homologación N° 10-2024-HNDM-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO POR REPOSICIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO – MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 05 PARAMETROS - (IOARR CUI N° 2572391)", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
---------------------------------------	--

3 SOBRE EL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	<p>De acuerdo a la normativa de contrataciones del estado, el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, esta a cargo de:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">ABOG. HERNAN OMAR SAAVEDRA RENGIFO</td> <td>Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA</td> </tr> </table>	ABOG. HERNAN OMAR SAAVEDRA RENGIFO	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
ABOG. HERNAN OMAR SAAVEDRA RENGIFO	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA		

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	COMERC. E IND DENT TARRILLO BARBA S.A.C	20100262291
	2	ROCA S.A.C.	20101337261
	3	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	20102032951
	4	MASTER MEDIC S.A.	20160340534
	5	MEDELCO SRL	20208310730
	6	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	20340116055
	7	INLEMED S.A.C.	20472852753
	8	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	20493132416
	9	VITALTEC S.A.C.	20501645517
	10	HC MEDICAL SAC	20505423942
	11	HEMOCARE S.A.C.	20505463146
	12	CIA. ISOMED S.A.C.	20506148830
	13	ADVANTAGE MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506475954
	14	KENDAL IMPORT S.A.C	20509873535
	15	CORPORACION DACMAR S.A.C.	20529457554
	16	TEVIMED S.A.C.	20536941364
	17	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	20545804795
	18	MANAGER MEDIC EQUIPMENT S.R.L.	20546757472
	19	MEDSTEP PERU S.A.C.	20553285101
	20	SELLER MEDIC S.A.C.	20553332975
	21	INTECWELD IMPORT S.A.C.	20557041631
	22	GRUPO COMERCIAL & BUSINESS S.A.C	20565833864
	23	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.	20565935861
	24	COMEDIC EIRL	20566318441
	25	MEDICALAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601105994
	26	GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS PERU SAC	20601207193
	27	VAN REPRESENTACIONES GENERALES E.I.R.L.	20601325153
	28	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	20601586470
	29	FERTA MEDICA S.A.C.	20601895103
	30	SUNIX TECH S.A.C.	20602119557
	31	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA	20602609104
	32	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	20602703003
	33	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	20603355289
	34	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.	20604249989
	35	OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.	20606211032
	36	IREMAX INDUSTRIES S.A.C.	20608573667
	37	HOMINES KOSMOS E.I.R.L.	20608739280
	38	MANUFACTURA CAPITALMEDIC S.A.C.	20609607123
	39	DYR MEDICAL S.A.C.	20610572333

5 DETALLE DE LOS POSTORES	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del Se@ce de la Entidad sus ofertas:</p>		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación Hora de presentación
	1	MANAGER MEDIC EQUIPMENT S.R.L.	05/10/2024 14:43:21
	2	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	05/10/2024 17:08:21
	3	HEMOCARE S.A.C.	05/10/2024 18:05:14
	4	VITALTEC S.A.C.	05/10/2024 18:23:57
	5	OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.	05/10/2024 18:24:34
	6	MEDELCO SRL	05/10/2024 18:30:20
	7	MEDSTEP PERU S.A.C.	05/10/2024 19:12:00



FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

8	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	05/10/2024	19:33:18
9	ROCA S.A.C.	05/10/2024	19:44:49
10	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	05/10/2024	20:04:57
11	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	05/10/2024	20:05:52
12	MASTER MEDIC S.A.	05/10/2024	20:45:08
13	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	05/10/2024	22:59:19
14	KENDAL IMPORT S.A.C	05/10/2024	23:12:17
15	MEDICALAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/10/2024	23:37:21
16	GRUPO COMERCIAL & BUSINESS S.A.C	05/10/2024	23:49:57

6 Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	<u>Precisiones:</u>
2	MEDSTEP PERU S.A.C.	1) Se verifica que el postor GRUPO COMERCIAL & BUSSINES S.A.C. presenta los documentos de presentación obligatoria (Anexos N° 1, 2, 3, 4, 6 y 10) que conforma su oferta, se verifica en todos los casos la imagen de una firma "pegada" , lo cual contraviene lo establecido en las Bases Integradas numeral 1.6 del Capítulo I dice: (...) la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales1) (...).
3	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	Cabe precisar que, no corresponde solicitar la subsanación respectiva del ANEXO N° 06 – OFERTA ECONÓMICA , debido a lo dispuesto en el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre la subsanación de ofertas indica: "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación (...)". Por lo expuesto, la oferta es NO ADMITIDA del postor GRUPO COMERCIAL & BUSSINES S.A.C.
4	MEDICALAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2) Mediante Informe N° 221-2024-OGTH-HNDM, la Oficina de Gestión Tecnológica Hospitalaria, indica que la Empresa MEDSTEP PERU S.A.C. , BIOTECNOLOGY IMPORT S.A.C. , MEDICALAB S.A.C. , ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L. , KENDAL IMPORT S.A.C. , GRUPO COMERCIAL & BUSINESS S.A.C Y MEDELCO S.R.L. , NO CUMPLEN y/o no sustenta de manera fehaciente con las especificaciones técnicas solicitadas para el procedimiento de selección en curso.
5	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	3) Mediante Informe N° 243-2024-OGTH-HNDM, la Oficina de Gestión Tecnológica Hospitalaria, indica que la Empresa A. JAIMES ROJAS GENERALES S.A. , NO CUMPLEN y/o no sustenta de manera fehaciente con las especificaciones técnicas solicitadas para el procedimiento de selección en curso.
6	KENDAL IMPORT S.A.C	
7	GRUPO COMERCIAL & BUSINESS S.A.C	
8	MEDELCO SRL	

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	VITALTEC S.A.C.	1
2	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	1
3	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	1
4	HEMOCARE S.A.C.	1
5	MASTER MEDIC S.A.	1
6	ROCA S.A.C.	1
7	MANAGER MEDIC EQUIPMENT S.R.L.	1
8	OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA:			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	131,100.00	30.28



FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

2	OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.	147,720.00	34.12
3	HEMOCARE S.A.C.	135,576.00	31.32
4	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	203,040.00	46.90
5	VITALTEC S.A.C.	212,608.00	49.11
6	MANAGER MEDIC EQUIPMENT S.R.L.	425,022.00	98.18
6	MASTER MEDIC S.A.	284,288.58	65.67
7	ROCA S.A.C.	356,820.00	82.43

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	
	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	
	FACTORES	
	PUNTAJES	
	PRECIO	70 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	10 puntos
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
	MEJORA TECNICA 1	0 puntos
	MEJORA TECNICA 2	5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95 puntos
	BONIFICACION 5% MYPE	99.75 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	
	OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.	
	FACTORES	
	PUNTAJES	
	PRECIO	62.12 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	10 puntos
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
	MEJORA TECNICA 1	0 puntos
	MEJORA TECNICA 2	5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	87.12 puntos
	BONIFICACION 5% MYPE	91.48 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	
	HEMOCARE S.A.C.	
	FACTORES	
	PUNTAJES	
	PRECIO	67.69 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	7 puntos
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
	MEJORA TECNICA 1	0 puntos
	MEJORA TECNICA 2	0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	84.69 puntos
	BONIFICACION 5% MYPE	
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	
	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	
	FACTORES	
	PUNTAJES	
	PRECIO	45.20 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	10 puntos
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
	MEJORA TECNICA 1	0 puntos
	MEJORA TECNICA 2	5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	70.20 puntos
	BONIFICACION 5% MYPE	73.71 puntos
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	
	VITALTEC S.A.C.	
	FACTORES	
PUNTAJES		
PRECIO	43.16 puntos	
PLAZO DE ENTREGA	10 puntos	



FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		10 puntos
	MEJORA TECNICA 1		0 puntos
	MEJORA TECNICA 2		5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		68.16 puntos
	BONIFICACION 5% MYPE		
10.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6	MANAGER MEDIC EQUIPMENT S.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		21.59 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		10 puntos
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		10 puntos
	MEJORA TECNICA 1		5 puntos
	MEJORA TECNICA 2		5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		51.59 puntos
	BONIFICACION 5% MYPE		
10.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 7	MASTER MEDIC S.A.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		32.28 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		3 puntos
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		10 puntos
	MEJORA TECNICA 1		0 puntos
	MEJORA TECNICA 2		0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		45.28 puntos
	BONIFICACION 5% MYPE		
10.8	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8	ROCA S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		25.72 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		3 puntos
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		10 puntos
	MEJORA TECNICA 1		0 puntos
	MEJORA TECNICA 2		0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		38.72 puntos
	BONIFICACION 5% MYPE		

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	99.75
2	OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.	91.48
3	HEMOCARE S.A.C.	84.69
4	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	73.71
5	VITALTEC S.A.C.	68.16
6	MANAGER MEDIC EQUIPMENT S.R.L.	51.59
7	MASTER MEDIC S.A.	45.28
8	ROCA S.A.C.	38.72

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	J & G INVERSIONES PERU S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
	A	CAPACIDAD LEGAL	
			CUMPLE NO CUMPLE



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

A.1	Habilitación: Requisitos: - Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al establecimiento farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y dispositivos DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por la Autoridad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios a nivel regional (ARM), según corresponda. Dicho establecimiento farmacéutico no debe encontrarse en situación de cierre.	CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION (según Nota Informativa N° 221-2024-OGTH-HNDM)	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'298,700.00 (Un millón doscientos noventa y ocho mil setecientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 108,225.00 (Ciento ocho mil doscientos veinticinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION (según Nota Informativa N° 221-2024-OGTH-HNDM)	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	HEMOCARE S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1 Habilitación: Requisitos: - Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al establecimiento farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y dispositivos DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por la Autoridad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios a nivel regional (ARM), según corresponda. Dicho establecimiento farmacéutico no debe encontrarse en situación de cierre.	CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION (según Nota Informativa N° 221-2024-OGTH-HNDM)	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'298,700.00 (Un millón doscientos noventa y ocho mil setecientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 108,225.00 (Ciento ocho mil doscientos veinticinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION (según Nota Informativa N° 221-2024-OGTH-HNDM)	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		



FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	A.1	Habilitación: Requisitos: - Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al establecimiento farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y dispositivos DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por la Autoridad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios a nivel regional (ARM), según corresponda. Dicho establecimiento farmacéutico no debe encontrarse en situación de cierre.	CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION (según Nota Informativa N° 221-2024-OGTH-HNDM)
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.1	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'298,700.00 (Un millón doscientos noventa y ocho mil setecientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 108,225.00 (Ciento ocho mil doscientos veinticinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION (según Nota Informativa N° 221-2024-OGTH-HNDM)
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE
Precisiones:			
1) Mediante Informe N° 243-2024-OGTH-HNDM, la Oficina de Gestión Tecnológica Hospitalaria, indica que la Empresa OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L, NO CUMPLE con la experiencia del postor, dado que presenta documentación concerniente a bienes no contemplados como similares en las bases integradas del procedimiento. Asimismo, no cumple con la experiencia del personal clave, debido a que presenta Certificados de Trabajo que no sustentan la experiencia solicitada en el requerimiento y las Bases Integradas del Procedimiento de Selección. Por tal razón, NO CALIFICA al no cumplir con los requisitos de calificación.			
2) Cabe mencionar que se realizó la Calificación a los cuatro postores que ocupan los primeros lugares en Orden de Prelación, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:			
Numeral 75.1. del Artículo 75 "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."			
Numeral 75.2. del Artículo 75 "Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."			
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
ITEM 1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
N°			
1	J & G INVERSIONES PERU S.A.C		
14	ACUERDO ADOPTADO		
El Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
15	OBSERVACION DE LA OFERTA		
NINGUNA			
16	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  Abog. HERNAN O. SAAVEDRA RENGIFO Jefe de la Oficina de Logística		
ABOG. HERNAN OMAR SAAVEDRA RENGIFO NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			



ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGACION N° 010-2024-HNDM-1

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO POR REPOSICIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO – MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 05 PARAMETROS - (IOARR CUI N° 2572391)”

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

POSTOR	DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA										ESTADO
	A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO 1)	B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO 2)	D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO 3)	E) HOJA DE PRESENTACIÓN DEL EQUIPO / SUTENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA EETT	F) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (ANEXO 4)	G) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS DE SER EL CASO (ANEXO 5)	H) PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO 6)	DOCUMENTACIÓN FACULTATIVA B) BONIFICACIÓN DE 5% CONDICIÓN DE NYPE (ANEXO 10)		
14	MEDELCO SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (**)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO
15	MANAGER MEDIC EQUIPMENT S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE		CUMPLE	ADMITIDO
16	OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (***)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

Precisiones:

1) Se verifica que el postor **GRUPO COMERCIAL & BUSSINES S.A.C.** presenta los documentos de presentación obligatoria (Anexos N° 1, 2, 3, 4, 6 y 10) que conforma su oferta, se verifica en todos los casos la imagen de una firma "pegada"; lo cual contraviene lo establecido en las Bases Integradas numeral 1.6 del Capítulo I dice: (...) la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales 1) (...). Cabe precisar que, no corresponde solicitar la subsanación respectiva del ANEXO N° 06 – OFERTA ECONÓMICA, debido a lo dispuesto en el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre la subsanación de ofertas indica: "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación [...]". Por lo expuesto, la oferta es **NO ADMITIDA** del postor **GRUPO COMERCIAL & BUSSINES S.A.C.**

(*) Mediante Informe N° 221-2024-OGTH-HNDM, la Oficina de Gestión Tecnológica Hospitalaria, indica que las Empresas VITALTEC S.A.C, J & G INVERSIONES PERU S.A.C, GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C, HEMOCARE S.A.C, MASTER MEDIC S.A, ROCA S.A.C y MANAGER MEDIC EQUIPMENT S.R.L, CUMPLEN con las especificaciones técnicas solicitadas para el procedimiento de selección en curso.

(**) Mediante Informe N° 221-2024-OGTH-HNDM, la Oficina de Gestión Tecnológica Hospitalaria, indica que la Empresa MEDSTEP PERU S.A.C, BIOTECHNOLOGY IMPORT S.A.C, MEDICALAB S.A.C, ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L., KENDAL IMPORT S.A.C, GRUPO COMERCIAL & BUSINESS S.A.C y MEDELCO S.R.L, NO CUMPLEN y/o no sustentan de manera fehaciente con las especificaciones técnicas solicitadas para el procedimiento de selección en curso.

(***) Mediante Informe N° 243-2024-OGTH-HNDM, la Oficina de Gestión Tecnológica Hospitalaria, indica que la Empresa OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas para el procedimiento de selección en curso.

(****) Mediante Informe N° 243-2024-OGTH-HNDM, la Oficina de Gestión Tecnológica Hospitalaria, indica que la Empresa A. JAIMES ROJAS GENERALES S.A, NO CUMPLEN y/o no sustentan de manera fehaciente con las especificaciones técnicas solicitadas para el procedimiento de selección en curso.



CUADRO N° 2

ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGACION N° 010-2024-HNDM-1

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO POR REPOSICIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO – MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 05 PARAMETROS - (IOARR CUI N° 2572391)”

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

POSTOR	DESCRIPCIÓN EMPRESA	EVALUACIÓN DE LA OFERTA											ORDEN DE PRELACIÓN
		ESTADO	VALOR ESTIMADO	MONTO OFERTADO POR EL POSTOR	PRECIO (PUNTAJE)	PLAZO DE ENTREGA (PUNTAJE)	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR (PUNTAJE)	MEJORA TECNICA 1 (PUNTAJE)	MEJORA TECNICA 2 (PUNTAJE)	PUNTAJE	BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	
1	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	ADMITIDO		S/. 131,100.00	70.00	10.00	10.00		5.00	95.00	99.75	99.75	1
2	OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.	ADMITIDO		S/. 147,720.00	62.12	10.00	10.00		5.00	87.12	91.48	91.48	2
3	HEMOCARE S.A.C.	ADMITIDO		S/. 135,576.00	67.69	7.00	10.00			84.69		84.69	3
4	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	ADMITIDO		S/. 203,040.00	45.20	10.00	10.00		5.00	70.20	73.71	73.71	4
5	VITALTEC S.A.C.	ADMITIDO	S/. 432,900.00	S/. 212,608.90	43.16	10.00	10.00		5.00	68.16		68.16	5
6	MANAGER MEDIC EQUIPMENT S.R.L.	ADMITIDO		S/. 425,022.00	21.59	10.00	10.00	5.00	5.00	51.59		51.59	6
7	MASTER MEDIC S.A.	ADMITIDO		S/. 284,288.58	32.28	3.00	10.00			45.28		45.28	7
8	ROCA S.A.C.	ADMITIDO		S/. 356,820.00	25.72	3.00	10.00			38.72		38.72	8



CUADRO N° 3

ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGACION N° 010-2024-HNDM-1

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO POR REPOSICIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO – MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 05 PARAMETROS - (IOARR CUI N° 2572391)”

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN	EMPRESA	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA							ESTATUS
		ESTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	HABILITACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO POR REPOSICIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO – MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 05 PARAMETROS - (IOARR CUI N° 2572391)”	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	ADMITIDO	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADJUDICADO
	HEMOCARE S.A.C.	ADMITIDO	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	ADMITIDO	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
	VITAL TEC S.A.C.	ADMITIDO	4	--	--	--	--	--	--
	MANAGER MEDIC EQUIPMENT S.R.L.	ADMITIDO	5	--	--	--	--	--	--
	MASTER MEDIC S.A.	ADMITIDO	6	--	--	--	--	--	--
	ROCA S.A.C.	ADMITIDO	7	--	--	--	--	--	--
OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.	ADMITIDO			CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CALIFICA	

Precisiones:

(*)

Mediante Informe N° 243-2024-OGTH-HNDM, la Oficina de Gestión Hospitalaria, indica que la Empresa OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L. NO CUMPLE con la experiencia del postor, dado que presenta documentación concerniente a bienes no contemplados como similares en las bases integradas del procedimiento. Asimismo, no cumple con la experiencia del personal clave, debido a que presenta Certificados de Trabajo que no sustentan la experiencia solicitada en el requerimiento y las Bases Integradas del Procedimiento de Selección.

Cabe mencionar que se realizó la Calificación a los cuatro postores que ocupan los primeros lugares en Orden de Prelación, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

Numeral 75.1. del Artículo 75

“Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.”

Numeral 75.2. del Artículo 75

“Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.”

